



Banco de Previsión Social

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2022-28-CR-05421

2022-28-AjADJ-00110

Ajuste de Adjudicación - Autorización del gasto

MEDIAS SILICONADAS CUBRE MUÑÓN

Montevideo, 09 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN DE AJUSTE DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia de unidad de Atención Ambulatoria, en cuanto a la adquisición de Medias Siliconadas cubre muñón, según las especificaciones técnicas aportadas por dicho Servicio;

RESULTANDO: I) que con fecha 01/03/2023, se adjudicó el presente procedimiento competitivo de precios al proveedor BERGANTIÑOS SOC. EN COM. POR ACC. según asesoramiento técnico aportado por el Servicio el 07/02/2023;

CONSIDERANDO: II) que según informa Compras Salud, La Gerencia de atención Ambulatoria dispone se deje sin efecto el presente procedimiento ya el artículo no es el que la beneficiaria requiere por sus características y lo adjudicado no será lo adecuado para la paciente;

III) que según lo establece el T.O.C.A.F. en el art. 74, se recabo el consentimiento del proveedor adjudicado para anular el vocher, vía mail el día 17/05/2023;

IV) que conforme a lo dispuesto por R.D. 28-2/2020 del 26/08/2020 Literal D, y teniendo en cuenta los montos límites que fija el TOCAF para el período enero-diciembre 2023; el Gerente de Administración y Control de Salud es el ordenador competente en este caso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD RESUELVE:

1º) DECLARAR SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL GASTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO COMPETITIVO DE PRECIOS, QUE FUERA A FAVOR DE LA FIRMA BERGANTIÑOS SOC. EN COM. POR ACC.

**DR. SANTIAGO ELVERDÍN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD**